

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.  
ASIGNATURA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN.  
CURSO: TERCERO ESO.**

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

En una materia como ésta, con un enfoque práctico y una metodología activa, basada en el trabajo en grupo, y que intenta reproducir en el aula —dentro de lo posible— las condiciones de trabajo reales en un periódico, además de la evaluación necesaria por parte del profesor de su propio trabajo y de las capacidades desarrolladas por los alumnos, se impone, como procedimiento básico, la autoevaluación del alumno y la coevaluación de todo el grupo.

Se potenciará, por tanto, la participación del alumnado en la evaluación de su propia labor, mediante el debate en torno al trabajo común realizado, valorando los logros alcanzados y detectando conjuntamente las posibles deficiencias que deban subsanarse.

1.- Para llevar a cabo el proceso de evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

A) Su nivel de participación en el grupo: responsabilidad demostrada, puntualidad en la aportación de sus colaboraciones, apoyo al proyecto común, integración, etc.

B) Grado de desarrollo de las capacidades individuales:

1. Comprender mensajes cifrados en distintos códigos.
2. Producir mensajes informativos y de opinión con autonomía y creatividad. Diseñar el soporte de esos mensajes.
3. - Obtener, seleccionar e integrar informaciones diversas procedentes de distintas fuentes.
4. Identificar tareas y resolver los problemas que surjan en su desarrollo. Planificar el trabajo.
5. Conocer los hechos más importantes de la actualidad, "estar al día".
6. Utilizar los conocimientos sobre los mecanismos que rigen la comunicación de masas para conformar sus propias opiniones, documentadas y críticas, acerca de la sociedad y la cultura actual.

C) La valoración realizada por el grupo del proceso de enseñanza-aprendizaje : nivel de las dificultades detectadas, volumen de propuestas de modificación presentadas, etc.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los instrumentos de evaluación (50% de la nota) serán las propias tareas que el alumno deba realizar para llevar a cabo el proyecto común o cualquier otra actividad. Por tanto, la condición fundamental es que el alumno lleve a cabo la tarea en el plazo acordado para que la coordinación del trabajo general se pueda desarrollar sin dificultad; después, si la realización no es satisfactoria, el profesor le pedirá que la repita dándole, para ello, las indicaciones oportunas tras haber analizado los errores de la realización anterior. Asimismo se podrán realizar pruebas específicas (50% de la nota) con el propósito de detectar si el alumno va alcanzando -y finalmente consolida- los mínimos exigibles

**Mínimos exigibles para la promoción serán los siguientes:**

1. Que la participación del alumno a lo largo del curso haya sido la adecuada para no entorpecer el trabajo de grupo.
2. Que sea capaz de manejar un periódico siguiendo las distintas claves de una lectura "económica".
3. Que distinga los géneros periodísticos y sea capaz de comprender textos informativos en general así como algunos artículos de opinión de mínimo grado de dificultad.
4. Que sea capaz de integrar informaciones diversas para redactar con corrección textos tipo noticia.
5. Que sea capaz de diseñar la maqueta de una página integrando textos y elementos gráficos de forma adecuada.
6. Que esté mínimamente informado de los hechos más importantes de la actualidad.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.**

Por lo que se refiere a la Prueba de Septiembre a los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos en el transcurso del año, consistirá en la entrega, el día y hora fijados públicamente, de una serie de trabajos del tipo de los realizados durante el curso y que serán establecidos por el profesor del grupo.